ANÁLISIS DE RIESGO
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SILLAS ERGONÓMICAS PARA LA ADECUACIÓN DE LAS OFICINAS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO.

El marco legal por el que se rige el presente estudio de riesgo corresponde a lo que se expresa en el Artículo 4° de la Ley 1150 de 2007. “De la distribución de riesgos en los contratos estatales. Los pliegos de condiciones o sus equivalentes deberán incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación.”

El criterio para definir los riesgos previsibles en el presente proceso se obtiene de lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015: “La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente.""

Con el fin de atender lo ordenado por las normas vigentes, el marco de referencia para la tipificación, estimación y valoración de riesgos se construye bajo el método semicuantitativo, según las directrices contenidas en la norma ISO 31000:2018. Igualmente se han tenido presentes los riesgos que instruye los documentos CONPES 3107, 3133 y 3714 en los aspectos que ellos son pertinentes, y en los criterios de asignación de riesgo, en lo que sea armónico y concordante con la modalidad del contrato que aplica en este caso.

Riesgos en el Proceso de Contratación

En el manual de Colombia Compra Eficiente se expresa que las Entidades Estatales para reducir la exposición del Proceso de Contratación frente a los diferentes Riesgos que se pueden presentar, deben estructurar un sistema de administración de Riesgos teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

(a) Los eventos que impidan la adjudicación y firma del contrato como resultado del Proceso de Contratación;
(b) los eventos que alteren la ejecución del contrato;
(c) el equilibrio económico del contrato;
(d) la eficacia del Proceso de Contratación, es decir, que la Entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad que motivó el Proceso de Contratación; y
(e) la reputación y legitimidad de la Entidad Estatal encargada de prestar el bien o servicio.

Contexto

1. **Objeto:**

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SILLAS ERGONÓMICAS PARA LA ADECUACIÓN DE LAS OFICINAS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO.

ANÁLISIS DE RIESGO
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SILLAS ERGONÓMICAS PARA LA ADECUACIÓN DE LAS OFICINAS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO.

2. Plazo de ejecución

El plazo de ejecución del contrato será por el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir la emisión de la orden de compra.

3. Partícipes en el proceso de contratación

Agentes externos (Organismos de control, veedurías ciudadanas), agentes internos (supervisores, coordinadores, funcionarios, contratistas y demás usuarios).

4. Ciudadanos beneficiarios

Agentes internos (funcionarios, pasantes) y externos (contratistas, visitantes y usuarios externos en general)

5. Disponibilidad de recursos y conocimientos para el Proceso de Contratación.

Las obligaciones que se contraigan en desarrollo de este proceso se respaldan con recursos del presupuesto del ministerio, por lo tanto, se requiere los trámites para la reserva presupuestal correspondiente.

6. Suficiencia del presupuesto oficial

El valor del contrato es hasta por la suma de CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MDA /CTE ($132.495.759) M/CTE., incluidos los impuestos a que haya lugar y demás costos directos e indirectos.

7. Las condiciones geográficas y de acceso del lugar en el cual se debe cumplir el objeto.

El suministro, obra o servicio se prestará principalmente en las Sedes de la Entidad, o en el lugar indicado en los estudios previos del proceso.

8. Factores ambientales

El contratista debe manejar normas ambientales para el destino final de algunos repuestos que se retiran cuando se hace mantenimiento correctivo al sistema.

9. Normatividad aplicable al objeto del Proceso de Contratación

A continuación, se relaciona la normatividad general y especial, a tener en cuenta en el desarrollo del presente proceso de contratación directa, y el contrato resultante:

- LEY 80 DE 1993
- LEY 1150 DE 2007
- LEY 1474 DE 2011
- DECRETO 1082 de 2015

10. Experiencia propia y de otras Entidades Estatales en Procesos de Contratación del mismo tipo

ANÁLISIS DE RIESGO
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SILLAS ERGONÓMICAS PARA LA ADECUACIÓN DE LAS OFICINAS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO.

Se mencionan a continuación algunos contratos cuyo objeto son similares al que se pretende en este proceso de contratación:

Tipo de Contrato:	Proceso Numero	Entidad	Fecha	Alcance y Contenido:
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	1573-2022	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	27/12/2022	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE SILLAS ERGONÓMICAS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	075 DE 2023	ASOCAPITALES	26/06/2023	ADQUISICIÓN DE SILLAS ERGONÓMICAS PARA LOS PUESTOS DE TRABAJO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CIUDADES CAPITALES – ASOCAPITALES
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	285-2022	IDIGER	21/11/2022	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SILLAS ERGONÓMICAS PARA EL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER
SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA	1127-2023	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	30/03/2023	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE SILLAS ERGONÓMICAS PARA LOS FUNCIONARIOS Y COLABORADORES DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN-UNP EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

En consideración a lo anterior, y teniendo en cuenta que el presente documento expone las condiciones del proceso de contratación mediante la modalidad de mínima cuantía. La adquisición e instalación de las sillas ergonómicas para la adecuación de las oficinas La Botica, Imprenta y Palma Real, inmuebles que pertenecen a la Entidad, ubicados en la ciudad de Bogotá Distrito Capital, se concluye que el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, tiene experiencia suficiente en esta forma de contratación y los servicios de que trata el futuro contrato, son conocidos por la entidad.

ANÁLISIS DE RIESGO
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SILLAS ERGONÓMICAS PARA LA ADECUACIÓN DE LAS OFICINAS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO.

11. Valoración de Riesgos

Clasificación de riesgos

A continuación, se presenta de manera enunciativa la clasificación que sobre los riesgos se señala en el CONPES 3714:

Riesgos Económicos

Alteraciones y fluctuaciones en el Tipo de cambio, Tasa de interés, Curva de Inflación, variaciones en el comercio, medidas y trámites de Importaciones y exportaciones, oferta o demanda, desabastecimiento y especulación de materias, insumos o servicios necesarios o requeridos por el contratista, disponibilidad y costo de mano de obra, cambios en los precios en general y derivados de variaciones en la oferta o demanda de bienes y servicios, escasez de mano de obra.

Riesgos Sociales o Políticos

Causados por cambios de las políticas gubernamentales que sean probables y previsibles, tales como cambios en la situación política, sistema de gobierno y cambio en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.

Actos de terrorismo que sean cometidos al amparo de fallas de los sistemas de vigilancia y control que debe implementar y mantener adecuadamente el contratista. Delincuencia común, Actividad proselitista o huelgas, protestas y acciones frente a las cuales el contratista debe guardar una actitud de diligencia y cuidado adecuados, se consideran también las costumbres y usos culturales, religiosos y creencias que lleven a todas las personas que se afectan, benefician, o influyen en la operación del proyecto.

Riesgos Operacionales

Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes.

Riesgos Financieros

En esta clase se incluyen por una parte (i) el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato, y de otro lado (ii) el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazos, tasas, garantías, contragarantías, y refinanciaciones, entre otros.

Riesgos Regulatorios

Derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato.

ANÁLISIS DE RIESGO
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SILLAS ERGONÓMICAS PARA LA ADECUACIÓN DE LAS OFICINAS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO.

Riesgos de la Naturaleza
Son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo, los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros.

Riesgos Ambientales
Son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como de las licencias, planes de manejo o de permisos y autorizaciones ambientales, incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras.

Riesgos Tecnológicos
Son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica.

ESCALA DE MEDICIÓN

Probabilidad del Riesgo

	Categoría	Valoración
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

ANÁLISIS DE RIESGO
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SILLAS ERGONÓMICAS PARA LA ADECUACIÓN DE LAS OFICINAS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO.

Impacto del Riesgo

Valoración del Riesgo

Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Pertuba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	**Valoración**	**Insignificante**	**Menor**	**Moderado**	**Mayor**	**Catastrófico**
		1	2	3	4	5
Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

Categoria del Riesgo

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

Valoración del Riesgo

ANÁLISIS DE RIESGO
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SILLAS ERGONÓMICAS PARA LA ADECUACIÓN DE LAS OFICINAS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad

ANÁLISIS DE RIESGO
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SILLAS ERGONÓMICAS PARA LA ADECUACIÓN DE LAS OFICINAS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO.

1	Específico	Externa	4 Ejecución	Operacionales	Fallas, deterioro o mal funcionamiento del mecanismo syncho, las ruedas, deslizamiento y ajuste del asiento, apoyo lumbar, ajuste de brazos.	Operación parcial o imposibilidad de operación de los funcionarios y/o contratistas del Ministerio. Demoras en la prestación o en los procesos que se realizan en cada una de las sedes. Presencia de enfermedades relacionadas con el sistema musculo esquelético	4	4	8	Extremo	Contratista	Reducir consecuencias y probabilidades. Contar con planes de contingencia y continuidad de negocio, que permitan atender de manera inmediata los eventos que ocurran.	2	3	5	Medio	Si	Contratista	Desde el inicio de entrega de cada una de las sillas	Hasta la finalización de la garantía otorgada por el proveedor	Seguimiento del contrato	Durante la ejecución del contrato
2	o	Externa	4 Ejecución	Regulatorios	Incumplimiento de compromisos adquiridos por el contratista seleccionado con sus subcontratistas, suministradores de bienes y servicios.	Retraso en la ejecución de las obligaciones contractuales, generando demoras en la oportuna respuesta a los requerimientos de la entidad contratante, además de problemas judiciales a la entidad. Incumplimiento a las especificaciones técnicas del contrato.	3	2	5	Medio	Contratista	Seguimiento a la ejecución contractual a fin de garantizar el cumplimiento del contrato	3	2	5	medio	No	Contratista	Desde la suscripción del acta de inicio	Hasta la finalización del plazo del contrato y sus modificaciones	Revisiones frecuentes, seguimiento ejecución de labores realizadas	Durante la ejecución del contrato

ANÁLISIS DE RIESGO
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SILLAS ERGONÓMICAS PARA LA ADECUACIÓN DE LAS OFICINAS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO.

3	Específico	Externa	4 Ejecución	Operacionales	Incumplimiento de la administración en los pagos.	Retraso en la ejecución de las obligaciones contractuales, generando demoras en la oportuna entrega de los bienes	2	2	4	Bajo	Contratista	Verificación de los compromisos de pagos relacionados con el contrato, así como la verificación de la capacidad financiera y organizacional.	2	2	4	Bajo	No	Contratista	Desde la suscripción del acta de inicio	Hasta la finalización del plazo del contrato y sus modificaciones.	Revisiones frecuentes, seguimiento ejecución de labores realizadas	Durante la ejecución del contrato
4	Específico	Externa	4 Ejecución	Operacionales	Fluctuaciones del valor de la moneda	Impacto en la ejecución contractual causando retrasos, sobrecostos o imposibilidad de cumplimiento	4	3	7	Alto	Contratista y MVCT	Verificación de la TRM al momento de suscripción del contrato frente al momento del estudio de mercado a fin de verificar la variación superior al 10%	4	3	7	Alto	Si	Supervisor y Contratista	Formulación del proceso contractual	Finalizado el pactado en el contrato y sus modificaciones	Revisiones frecuentes, seguimiento ejecución de labores realizadas	Durante la ejecución del contrato

ANÁLISIS DE RIESGO
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SILLAS ERGONÓMICAS PARA LA ADECUACIÓN DE LAS OFICINAS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO.

5	Específico	Externa	4 Ejecución	Operacionales	Cambio de precios en factores de producción.	Retraso en la ejecución de las obligaciones contractuales, generando demoras en la oportuna respuesta a los requerimientos de la entidad contratante.	3	3	6	Alto	Contratista	Seguimiento al comportamiento del mercado colombiano	3	3	6	Alto	Si	Contratista	Desde la suscripción del acta de inicio	Hasta la finalización del plazo del contrato y sus modificaciones	Revisiones frecuentes, seguimiento ejecución de labores realizadas	Durante la ejecución del contrato
6	Específico	Externa	4. Ejecución	Operacionales	Variación en la disponibilidad o en el costo de los insumos necesarios para prestar los servicios.	Retraso en la ejecución de las obligaciones contractuales, generando demoras en la oportuna respuesta a los requerimientos de la entidad contratante.	4	3	7	Alto	Contratista	Seguimiento al comportamiento del mercado colombiano	4	3	7	Alto	Si	Contratista	Desde la suscripción del acta de inicio	Hasta la finalización del plazo del contrato y sus modificaciones	Revisiones frecuentes, seguimiento ejecución de labores realizadas	Durante la ejecución del contrato

ANÁLISIS DE RIESGO
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SILLAS ERGONÓMICAS PARA LA ADECUACIÓN DE LAS OFICINAS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO.

7	Especifico	Externa	4. Ejecución	Operacionales	Cambios en el marco regulatorio o normatividad aplicable al proyecto.	Posible contagio por parte del personal del contratista y/o su propagación en las diferentes sedes del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio	1	1	2	Bajo	Contratista y MVCT	Verificación de la promulgación de normativa, y aplicación que impacte el proceso	1	1	2	Bajo	No	Supervisor y Contratista	Desde la suscripción del acta de inicio	Hasta la finalización del plazo del contrato y sus modificaciones	Revisiones frecuentes, seguimiento ejecución de labores realizadas	Durante la ejecución del contrato

ANÁLISIS DE RIESGO
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SILLAS ERGONÓMICAS PARA LA ADECUACIÓN DE LAS OFICINAS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

El seguro de cumplimiento debe atender los siguientes requisitos:

a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado y Beneficiario a: Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio - MVCT.
b) Debe amparar todas las coberturas descritas para el cumplimiento del contrato
c) Término de la Garantía: según los plazos señalados para cada cobertura.
d) La garantía debe encontrarse firmada por el representante legal del garante y del afianzado.

La garantía única de cumplimiento debe cubrir los siguientes riesgos:

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Este amparo se constituirá por una cuantía igual al 10% del valor del contrato, el cual deberá permanecer vigente durante el plazo de ejecución del contrato y hasta cuatro meses más. Al monto de esta garantía se imputará la cláusula penal y se repondrá este valor por parte del contratista, si se hiciere efectivo algún valor con cargo a la garantía, llevando a disminuir o agotar el valor asegurado.